Asunción, 11 de **FEBRERO** de 2019.-

ICEO Nro. 009/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 355.300**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; la **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora – Dirección Financiera el **Abg. Cesar Irala**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi,** la **C.P. Rocío Florencio Santander,** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial; y del ámbito solicitante **Arq. Carolina Ruffinelli,** Directora – Dirección de Infraestructura Física; **Sr. Edwar Miers,** Jefe – Sección Instalaciones Especiales DIF; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 355.300** de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 355.300**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nro. 406** del 29/11/2018, cuyo PAC fue Reprogramado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- ✓ Monto Global estimado: **₲ 163.745.000 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones setecientos cuarenta y cinco mil).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas – Contrato Abierto,** por montos conforme al siguiente detalle: Monto máximo ₲. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y Monto mínimo ₲. 100.000.000 (guaraníes cien millones).-
- ✓ Vigencia: **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	RIEDER Y CIA. SACI	437/18	021-214 114
2	DIGITAL TELECOM S.A.	436/18	021-204 440
3	SOLNET S.A.	438/18	021-201 792
4	COMTEL S.A.	435/18	021-248 7000
5	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	439/18	021-613 061

413

La fecha límite de presentación de ofertas fue fijada por Adenda N° 1/19 para el 14 de enero a las 09:15 hs. y la apertura de sobres a las 09:30 hs. del mismo día.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, llevándose a cabo en fecha 14 de enero del corriente año, en el cual constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas:**

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL EN ₲	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA		
			VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO EN ₲
1	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	163.536.100 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones quinientos treinta y seis mil cien)	02/01/2019	11/07/2019	10.000.000 (Guaraníes diez millones)

b) **Observaciones:**

1) **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.**: Presenta un original y dos copias de la oferta.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 09/19** de fecha **17/01/2019**, el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA): CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota **CEO Nro. 66/2019** de fecha **17/01/2019** los siguientes documentos:

✓ Autorización del fabricante o el representante para brindar asistencia para equipos de marca ofertada: ***Obs.: NO CUMPLE, presenta copia simple de la documentación.-***

- Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. ***Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público***.
- Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el ***documento original o copia autenticada por Escribano Público***, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del ***Documento original o copia autenticada*** por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo

debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones requeridas y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N° 20/2019** de fecha 05/02/2019, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y en donde se verifica que los mismos cumplen con las exigencias del pliego.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de la oferta presentada por el oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA).**-

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de la empresa oferente, figuren con cargo activo a la fecha en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta, **ANEXO C**, copia de los Informes de Evaluación Técnica realizadas por técnicos de la Dirección de Infraestructura Física, que forman parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ Informe – Evaluación Técnica de Ofertas remitido por **Nota DIF N° 30/19** de fecha 21/01/2019.-
- ✓ Informe – Evaluación Técnica de Ofertas **ADICIONAL** remitido por Nota DIF N° 47/19 de fecha 04/02/2019.-

En los mismos, se indican que la oferta presentada por la empresa **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego. -

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D,** copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando MDC N° 024/2019 de fecha 17/01/2019, en el cual se indica que la oferta de **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el Pliego, encontrándose dentro de los rangos referenciales.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas y el análisis de los precios unitarios.

Se aclara que los precios ofertados por la empresa **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, se encuentran dentro de los parámetros estipulados en la **Resolución DNCP N° 411/2018.-**

Asimismo, se aclara que el margen de preferencia nacional no fue aplicado por tratarse de un único oferente.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 355.300**, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el presente proceso a la empresa **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto máximo ₲. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)** y **Monto mínimo ₲. 100.000.000 (guaraníes cien millones)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por una vigencia total de 24 (veinticuatro) meses:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102203-998	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	EVENTO	1				45.600.000
1.1		Limpieza de la Central Telefónica NEC UNIVERGE 2400 IPX	Unidad	EVENTO	6			950.000	5.700.000
1.2		Verificación del correcto funcionamiento de la Central Telefónica	Unidad	EVENTO	12			950.000	11.400.000
1.3		Verificación de 4 (cuatro) Baterías del sistema de respaldo de energía de 48V	Unidad	EVENTO	12			950.000	11.400.000
1.4		Verificación y prueba del correcto funcionamiento de la UPS	Unidad	EVENTO	6			950.000	5.700.000
1.5		Realizar la copia de seguridad de los datos técnicos y datos de usuarios	Unidad	EVENTO	12			950.000	11.400.000
2	72102203-998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Unidad	EVENTO	1				117.936.100
2.1		Cambio de Software de operación y diagnóstico de la Central Telefónica NEC 2400 IPX	Unidad	EVENTO	1			9.900.000	9.900.000
2.2		Cambio Consola Operadora NEC - SN716 - DESK	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000

2.3		Cambio Fuente de Alimentación modelo SA130B-27U de Consola Operadora	Unidad	EVENTO	1			790.000	790.000
2.4		Cambio Vincha auricular con micrófono	Unidad	EVENTO	1			3.500.000	3.500.000
2.5		Cambio Software controlador de llamadas para Central Telefónica NEC 2400IPX 1 (una) licencia	Unidad	EVENTO	1			39.884.000	39.884.000
2.6		Cambio de Tarjeta de líneas internas analógicas de 16 puertos	Unidad	EVENTO	1			10.030.000	10.030.000
2.7		Cambio de Tarjeta de líneas internas Digitales de 16 puertos	Unidad	EVENTO	1			10.030.000	10.030.000
2.8		Cambio de tarjeta de líneas externas de 16 puertos	Unidad	EVENTO	1			10.030.000	10.030.000
2.9		Cambio de teléfono propietario NEC Digital DTL - 24D con display que indique hora, fecha e identificador de llamadas	Unidad	EVENTO	1			2.053.200	2.053.200
2.10		Cambio de Módem de Fibra Óptica para entrada de línea E1	Unidad	EVENTO	1			8.083.000	8.083.000
2.11		Cambio de Protectores de sobretensión primarios a inserción para líneas telefónicas modelo LSA Plus	Unidad	EVENTO	1			489.000	489.000
2.12		Cambio de Protectores de sobretensión secundarios electrónicos a inserción modelo HGB180A1	Unidad	EVENTO	1			489.000	489.000
2.13		Cambio de Regletas de 10 pares LSA plus para interconexión de cables telefónicos	Unidad	EVENTO	1			395.000	395.000
2.14		Cambio de Riel para puesta a tierra para regletas e interconexión de 10 pares LSAplus	Unidad	EVENTO	1			418.900	418.900
2.15		Cambio de Batería de 12V 150Ah (selladas libre de mantenimiento)	Unidad	EVENTO	1			5.900.000	5.900.000
2.16		Modificación de eventuales programaciones fundadas en ordenes de servicio solicitadas por los ámbitos administrativos	Unidad	EVENTO	1			944.000	944.000
Precio Total Unitario propuesto a adjudicar - TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)									**163.536.100**

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

EDWAR MIERS
Jefe Sección
Sección Instalaciones Especiales DIF

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Remelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino